



RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas

ISSN: 2250-5555

ISSN: 1852-6586

reviise@unsj-cuim.edu.ar

Universidad Nacional de San Juan

Argentina

Asamblea Sanjuanina contra la contaminación y el saqueo

Los tristes fundamentos de nuestra alegre rebeldía

RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas,  
vol. 10, núm. 10, 2017, Octubre-Marzo, pp. 317-319

Universidad Nacional de San Juan  
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553559586023>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNESJ  
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# Los tristes fundamentos de nuestra alegre rebeldía

Asamblea Sanjuanina  
contra la contaminación y el saqueo

**L**os invitamos cordial y humildemente, con nuestras manos y puños extendidos hacia el cielo y nuestros pies firmes como raíces de la pacha, a ser parte de la gran cuenca fluvial del desaguadero; que nace en los Andes y desemboca en forma intermitente en el mar argentino. La apreciada subcuenca del río San Juan, que compartía hasta hace más de medio siglo el valle en el que estamos, el valle del Tulum.

Hoy el impacto y perjuicio causado por la megaminería, ya lo hemos sufrido en sus tres etapas: exploración, prospección y explotación en las venas hídricas de nuestra provincia (Río San Juan, Río Blanco que en su avance se llamará luego Río Jáchal).

Durante la etapa de exploración, la contaminación se puede ver, como una acción propia de compañías que practican el saqueo, una operación capitalista en gran escala definida desde los tiempos del imperio romano. Incluye en este caso el hurto de información, pues toda la cordillera y pre cordillera ya estaba perfectamente explorada y parcialmente prospectada por nuestros ancestros, huarpes y diaguitas...

La traición y entrega de información por parte de los distintos gobiernos, quienes hoy están incurso en delitos ambientales en grado de ecocidio.

En la segunda etapa de la minería a gran escala, la etapa de prospección, en esta podemos destacar la contaminación y los daños por desequilibrio de origen térmico, dadas por el trazado de caminos mineros, para llegar a las perforaciones de prospección, las cuales se ubican a una altura donde no logra llegar a provocar el calentamiento global, por encima de la isoterma de referencia, destruyendo la integridad de un área naturalmente protegida, y a la que con estas perforaciones de altura y los pozos que no se cierran después de ser utilizados, terminan mezclando

aguas subterráneas que deberían permanecer separadas sin tener en cuenta la contaminación entre ellas, el perjuicio térmico permanente de estas perforaciones se da por la magnitud vectorial propia del calor. Quedando como radiadores térmicos en alturas, perjudicando el depósito de nieve y del hielo que allí debería formarse, y en estas condiciones no sucede (información brindada por la asociación ecologista *Inti Chute*, a la que agradecemos.)

La destrucción por saqueo está presente en la constitución misma de las empresas mineras: estas son sólo colecciones de protocolos de explicación interna y sellos de goma por grandes que parezcan, pues para poder operar en bolsas de valores como las de Nueva York y Toronto, solo valen las copias certificadas de las imágenes de todo lo que hay en las perforaciones de prospección. Es decir que el capital real de estas compañías mineras se integra con el territorio en el que operan, con el control efectivo del mismo que demuestran, quedando claro en este caso que este control implica la destrucción irremediable de nuestro territorio y sus ecosistemas, también se han dado casos de colaboración criminal por parte del estado nacional: Hace menos de diez años, en una exposición minera en Canadá, el stand de la Secretaría de Minería de la Nación promocionaba el ejercicio de la megaminería en el territorio nacional, con el argumento de que no era necesario gastar en la cimentación de pozos de prospección, lo que contradice de forma ilícita al código de aguas de la provincia de San Juan, que exige cimentar todos los pozos que ya no se ocupen.

Finalmente el perjuicio de la contaminación y saqueo: por el trazado de estos caminos y pozos de altura, ayudan a recalentar y generando un microclima, apto para la más cómoda explotación, está presente por el oscurecimiento, derre-

timientos antinaturales y destructivos de los glaciares y la cuenca en general, dejando así destrucción directa.

Cabe agregar que cuando se instaló el campamento de Veladero no existía todavía la Ley Nacional de Glaciares N° 26.639, pero si la ley general de medio ambiente que fue vulnerada. Hacemos referencia a La ley Nacional de glaciares la que, prohíbe la instalación de cualquier tipo de explotaciones mineras en territorio glaciar y periglaciario, para protegerlos tanto a estos como a las cuencas en relación con ellos.

Cabe señalar que antes de su sanción y promulgación, ya habían eliminado totalmente un glaciar, tal como consta en un estudio realizado por la Universidad Nacional de Cuyo en agosto de 2010 y publicado en el sitio del Ministerio de Minería de San Juan, que advirtió sobre la desaparición progresiva e irreversible de los glaciares: Brown Inferior, Brown Superior, Conconta Norte y Conconta Sur. Quedaba por ese tiempo y hasta la actualidad territorio periglaciario, motivo suficiente para la clausura inmediata de la explotación, repercutiendo hoy todavía más por los accidentes causados de forma totalmente irresponsables, la gran cantidad de derrames provocados revelan en su análisis que los equipos están en territorio inestable que a determinada altura y que corresponde a territorio periglaciario, confirmando sospechas levantadas tan pronto se vió un campamento minero contiguo a los glaciares.

Los escombros solidos que se van retirando de la pileta abierta no ofrecen ninguna garantía de esterilidad, presuntamente basada en el particulado fino, sabiendo además que las escombreras no están cumpliendo con los cuidados ambientales correspondientes.

Sumado a esto las cubiertas de los vehículos que operan tienen en su composición asbestos altamente cancerígenos, prohibidos en todo el mundo. Su desgaste los esparce, se volatilizan dañando el ambiente de las zonas aledañas de alta vulnerabilidad, y además cuando pierden su vida útil son abandonados en depósitos abiertos llamados escombreras o botaderos que con el paso del tiempo pueden transformarse en glaciar de escombros llevando así la contaminación más cerca de nuestras futuras generaciones.

El método de explotación a cielo abierto, genera contaminación atmosférica, donde los contaminantes son transportados por los vientos y esparcidos por las nacientes de las cuencas. En algunos casos son sustancias químicas que producen de manera indeseada, estables, es decir indisociables por exposición a los elementos naturales, que conservaran en intensidad y tiempo su capacidad de daño.

El aumento de enfermedades autoinmunes en la subcuenca del río Jáchal nos hace creer por antecedentes, que son consecuencias que sabemos traen los metales pesados y que sus causas no pueden ser otras, que la contaminación minera.

Mucho podríamos extendernos en lo que hace al saqueo por explotación minera, pero si no se respeta a un pueblo al que se lo lastima de esta manera, ante estos acontecimientos nos preguntamos; ¿Cómo vamos a pretender la corrección de los impuestos, de aquello que se arranca de sus entrañas vivas, creando la muerte de esta población, nosotros mismos y el territorio al que nos integramos?

El impacto de la megaminería lleva a comprender parcialmente otras formas, como el de la expansión de cultivos transgénicos, sobre todo la soja, y a la unidad con directos damnificados que tratan de sobreponerse, y a aportar dos conceptos:

- ♦ El saqueo es inherente a la contaminación, aunque no se presente de modo explícito como en la megaminería.
- ♦ Estos son tiempos de nueva regionalización, instancia que sucede, complementa y releva a la globalización mediante la creación de nuevas regiones, que lo son de extracción de capital, a expensas de la continuidad de la población y el territorio entendido como principio vital.

Como estrategia del discurso empresario multinacional minero, las compañías megaminerías son las dueñas y son aptas para abrir nuevas áreas que procedan igual. Si perteneciesen estas nuevas áreas a compañías mineras relacionadas con estados rivales a punto de enfrentarse con aquellos donde se originaron las primeras megaminerías que llegaron, se pueden compartir yacimientos como un prolegómeno a un campo de batalla que es compartido por ejércitos rivales. El negocio de la Guerra sobreviene al de la Megaminería, a veces coincide y siempre se alimenta de sus extractos.

Incluso las batallas podrán darse lejos de las metrópolis, los grandes centros capitalistas. Si la guerra entre los hombres no ocurre, igual estos en conjunto se la siguen haciendo a los ecosistemas, mientras dicen que son amigables y protectores y le hacen creer esto a los que se descuidan y son entregados, como entregado está el territorio, es decir naturalizan algo antinatural, pero completamente natural al capital de estos tiempos.

El caso de San Juan es llamativo por lo prolijo, estaban dadas todas las condiciones. Durante la gobernación de Escobar en San Juan y Kirchner en Santa Cruz, el Banco de Santa Cruz compró el Banco de San Juan. En ese tiempo ya había fraccionamientos de la Megaminería en la costa de Santa Cruz, los que hoy están también tierra adentro amenazando las Cuevas de las Manos Pintadas.

Con información sobre la capacidad económica de sus clientes, que son buena parte de los sanjuaninos, el Banco San Juan no ha escatimado préstamos a la integración del capital de todo tipo de Pymes locales que realizan servicios y/o alguna proveeduría a las mineras.

Cuando recientemente el senador nacional Roberto Basualdo manifestó, que la cesación de las retenciones mineras ayuda a las cuentas de nuestra querida provincia, porque ahora se perciben directamente impuestos provinciales a las mineras, desde el actual gobierno se le contesto que mucho más es el movimiento de dinero que producen los proveedores provinciales a la megaminería. De todos modos es poco lo que necesitan, en bienes y servicios de San Juan estas multinacionales, con exclusión de grandes cantidades de cal (y nuestras fuentes de agua). He aquí que las caleras se manejan de por sí con poco personal, por eso los gobiernos de San Juan que se han sucedido desde la primera asunción de Gioja, han hecho promoción directa de la megaminería, lo que en sí es un despropósito y un derroche ya que no hay en San Juan consumidores directos de lo que las multinacionales terminan vendiendo. Las mineras de esta escala pactan con los gobiernos de las provincias donde están instaladas y estos, cómplices, nos dicen: *Pobladores, acepten ustedes a las mineras y nosotros nos encargamos de todo*; la forma de ocuparse de todo ha generado que la provincia sea la tercera mancha de urbanización sumida en la pobreza en todo el país.

Desde hace dos años, desde lo inocultable de los derrames las comunicaciones del gobierno a la población se basan en que van a arreglar todo haciéndolo aún más grande. Evidentemente la estrategia conjunta de las empresas mineras y los gobiernos de turno, es apostar al estado de necesidad económica de algunos pocos, donde nadie se preocupa por la contaminación irremediable de nuestras tierras, tratando de acallar las voces, de negociar la vida, de negociar los silencios jugando con las necesidades de los pobladores y también sus miedos.

Por otra parte el gobierno chileno no ha aclarado, ni armado debate sobre lo que debe hacer (por tratados internacionales que incluyen respeto mutuo) con la totalidad de los escombros contaminantes, producto del proyecto minero Los Pelambres, acumulados en territorio argentino; ¿Por qué no acuden a la responsabilidad de la empresa? Una respuesta puede ser lo ya explicado sobre el verdadero capital, que integra estas empresas, que en algunos casos cuenta con el apoyo de accionistas privados, y en otros, con la protección de gobiernos y camarillas burocráticas que van quedando en los Estados. De hecho ninguna explotación minera ha sido sustentable en forma directa en ninguna parte del mundo.

Sustentables son las poblaciones que logran sobreponerse a las consecuencias de la megaminería y los nichos de ecosistema, restableciendo un principio de desequilibrio dinámico, de vitalidad. Esto nos lo reveló Robert Moran (Hidrogeólogo, perito en la causa federal a Veladero), un hombre formado entre abogados y mineros, que caminó por muchos emprendimientos conociendo así realidades mas allá de lo que nos quieren hacer creer.

Los aspectos económicos de la minería a gran escala deben incluir el cúmulo de los yacimientos que responden a características tradicionales. El problema es que el liderazgo del movimiento capitalista de hoy día no se mueve por reponer el hierro de herramientas agrícolas artesanales, mecánicas, etc., o el cobre de la electrónica, los metales que ocupan los transistores. Actualmente tiene más valor lo que integra la materialidad de nuevos productos tecnológicos, recientemente se ha buscado y encontrado un nuevo uso para el oro: recubrir las baterías de litio que así pueden cargarse miles de veces. Todo esto es por la incentivación a la formación de nuevos mercados por sobre los intereses del pueblo -trabajadores, productores y prestadores de distintos servicios-, inclusive los de extractividad -pesca, minería y recolección de frutos, hierbas, etc.- No se tiene en cuenta en una economía competitiva la base clientelar de todos estos mercados, que es el conjunto de los seres humanos, todos nosotros.

Llama la atención en la comunicación solidaria que realizó el arquitecto Adolfo Pérez Esquivel a fines del año pasado, a propósito de la captura por parte de la Policía de San Juan a quienes se oponían intercediendo con sus cuerpos, a la continuidad delictiva de la Mega minería en Veladero, una crítica ideológica: el neodesarrollismo.

El antropólogo alemán Rodolfo Stavenhagen, concluyó una importante crítica al desarrollismo como tal, al cual conoció durante su juventud poniendo de manifiesto su carácter competitivo, mientras todavía existen en México y en general en todas las américas formas sociales y económicas colaborativas. Estas son el mejor futuro posible e incluso un futuro sólido, si se tiene la voluntad de apoyarse en él.

Si en el presente hay un beneficio en asumir estas problemáticas, está en tomar contacto con quienes quieran llegar a estas formas sociales, o de algún modo estén en ellas.

Una forma asociativa superior y posterior al auto convocatorio, aunque a veces se reencuentra con ella es la integración de asambleas populares.

Nuestra lucha está marcada por la resistencia, somos jóvenes y adultos, con experiencias o sin ellas pero llenos de esperanzas, esperanza de que algún día todo esto cambie... seguiremos resistiendo para cuidar a la madre tierra, nuestra madre tierra.

Para culminar nuestra alegre rebeldía, dejamos un fragmento para reflexionar sobre el porqué luchamos, porque estamos acá del manifiesto zapatista:

*Nuestra lucha es por la tierra,  
y el mal gobierno oferta muerte como futuro...*